

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE	
				Notificación	Estado

SESIONES EXTRAORDINARIAS

99	Mayo 10 de 2010	<p>El Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, en atención a la brillante trayectoria profesional del Doctor GERMAN AUGUSTO FIGUEROA GALVIS, quien con lujo de detalles se desempeña actualmente como Gerente General del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP, reconoce en este distinguido Ingeniero Civil las mejores calidades técnicas y empresariales, quien por más de 30 años ha desarrollado importantes actividades tanto en el sector público como privado, contribuyendo activamente al posicionamiento de nuestra ciudad. Como Gerente General del amb, el ingeniero GERMAN AUGUSTO FIGUEROA GALVIS se destaca porque, entre otras acciones, ha administrado la Empresa con eficiencia y pulcritud, como lo certifica la Contraloría Municipal que emitió una "Opinión Limpia" en su última auditoría; que ha realizado una gran gestión operativa y comercial con el índice de Agua No Contabilizada; que logro que el ICONTEC certificara todos sus procedimientos; que implementó la Unidad Antifraudes, que en los dos últimos años recuperó más de 600.000 metros cúbicos de agua por un valor superior a los 700 millones de pesos; y que obtuvo para la Empresa, en los tres primeros años de su gestión, utilidades netas, después de impuestos, por 33.361 millones 254 mil pesos, que permitieron el apalancamiento financiero para la ejecución del proyecto Regulación del Rio Tona Embalse de Bucaramanga, del cual dirigió los estudios y coordinó la estructuración técnico-financiera.</p> <p>Por las anteriores razones el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga le otorgará la "Orden Andrés Páez de Sotomayor", distinción que se concede a las personas que promueven con sus actividades el progreso y desarrollo de la capital santandereana.</p> <p>La ceremonia se realizará el día que lo disponga la Mesa Directiva de la Corporación, en el recinto del Honorable Concejo Municipal, y la presea será entregada por el Concejal Wilson Ramirez González, proponente de este reconocimiento.</p>	H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ		
100	Mayo 10 de 2010	<p>Condecorar con la Orden Luis Carlos Galan Sarmiento al Representante de los Santandereanos en la Federeción Colombiana de Fútbol Doctor Reynaldo Amaya Mantilla, quien durante su trayectoria profesional y deportiva se ha destacado con idoneidad y espíritu de cooperación a propósito del reciente campeonato suramericano femenino realizado de su iniciativa en la ciudad de Bucaramanga.</p>	H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA		
101	Mayo 10 de 2010	<p>Condecorar a la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, por sus 60 años de crecimiento humanístico, académico y tecnológico, con la Orden Andres Paez de Sotomayor.</p>	H.C. HENRY GAMBOA MEZA		
102	Mayo 12 de 2010	<p>Exaltar a la Fundación Oftalmológica de Santander Clínica Carlos Ardila Lulle FOSCAL, por recibir el certificado de acreditación en Salud Icontec - Isqua, cuyo reconocimiento es nacional e internacional.</p> <p>Por lo anterior propongo al Honorable Concejo de Bucaramanga otorgar en ceremonia especial la "Orden de la Ciudad de Bucaramanga" por el alcance de este importante reto, después de tres años consecutivos de arduo trabajo, dedicación y compromiso en la búsqueda de calidad en sus servicios médico asistenciales.</p>	H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. CAROLINA MORENO RANGEL		
103	Mayo 12 de 2010	<p>El Concejo de Bucaramanga expresa su solidaridad con el Concejo de Caldon (Cauca) y en especial con la concejal Luz Marina Patiño, victima de un atentado por parte de grupos al margen de la Ley y a la Comunidad en general de dicho Municipio.</p> <p>Exhorta a la autoridades civiles y militares a dar las garantías a los Concejales y población de dicha localidad.</p> <p>Esta proposición debe remitirse a la Presidencia del Concejo de Caldon (Cauca).</p>	H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. ELIDA MANTILLA		
104	Mayo 12 de 2010	<p>Citar al Asesor de Planeación, Infraestructura, e invitar al Director de la C.D.M.B y a los representantes de la UIS, para que presenten:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los alcances de Estudio detallado de Amenaza y Riesgo por fenomenos de remoción en masa e inundación. 2. Que sectores de la ciudad estan incluidos.? 3. Que planes de acción se deben desarrollar en cada sector de acuerdo a los resultados. 4. Tiempo de entrega de los resultados del estudio. <p>Que se invite a estas instituciones para que en sesiones ordinarias resuelvan o presenten el informe.</p>	H.C. HENRY GAMBOA MEZA		